

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Teléfono
n.º 32

Franqu coastado

Año XVI

Teruel - Martes 6 de Agosto de 1918

N.º 8351

Quincalla y paquetería

ALEJANDRO PASTOR

Pone en conocimiento de su clientela que se ha trasladado al nuevo local, San Juan 19 y 21, próximo al que estaba establecido

La Feria de San Miguel

Tarde y con dafie

Haciendo un grandísimo esfuerzo y con no menor pesar, comenzamos a tratar este asunto de ferias que por imposible yá dejamos hace tiempo.

Pero, la importancia que tiene, la parte activísima y casi decisiva que El MERCANTIL tomó en el resurgimiento de la feria de San Miguel, coadyuvando con un interés y una eficacia que nadie podrá negar, a la rápida progresiva importancia que adquirió en los cuatro segundos años (el primero no lo contamos y tiempo habrá de explicar esta frase), nos obliga a intervenir para que no se diga que nos acabamos los inconvenientes que hay "imposiciones que chocan nuestra protesta".

Antes de nuestra retirada, que ya fué temporal y que podrá ser y será definitiva, exige el bien de nuestro pueblo, exige nuestra dignidad demostramos las desastrosas gestiones que hace años se vienen haciendo en la desdichada Casa de la Ciudad, las murallas chinas de la rutina allí imperante, el mentido interés predicado y el sacrificio plañido, según dicen todos, que a la ciudad dedican, y la anodina gestión que se hace para este como para otros asuntos.

Con mucho sentimiento, porque nos aqueja grandemente, tendremos que hablar de reines cosas, de pequeñeces dignas de un sonriente menosprecio en otras ocasiones pero de gran influencia y resonancia entre las cuatro paredes en que se ejecutan y se oyen como decía Larra, el gran observador ironista.

Y principiamos por esos pequeñeces. El día 30 último se reunió la «Junta permanente de Ferias y Fiestas». (este nombre, de corporación que fué importante, todavía no ha conseguido aprenderlo el señor que indebidamente, contra su deseo, ese sí, figura como Secretario de lo que él llama «Comisión de ferias» porque cuesta menos el escribirlo).

Esa reunión, como todas las de la Junta, comisiones y subcomisiones o delegaciones, debió comunicarse a la prensa, pues tiene derecho de asistencia, aunque no lo tiene a deliberar y a voto, como tiene derecho a examinar toda la documentación de la Junta; y fácil es comprender que esta situación especial creada por el Reglamento a la Prensa, está muy en su punto para que la prensa esté el mediador entre el público y el órgano (la Junta) y a la vez conserve la independencia de juicio que teniendo vez y voto sería mercedada.

Esto lo debe ignorar el señor Presidente de la actual Junta; porque sin duda se fia de informes del Secretario y este lo ignora o quiere ignorarlo: El MERCANTIL hace mucho tiempo que no se le sita a las sesiones; es más (y esto sólo por nuestra palabra lo afirmamos), hasta se han dado órdenes por el Sr. Andrés para que no se dé noticia alguna de ferias a reporteros de EL MERCANTIL como si el pan que ganan los empleados municipales se lo negara El MERCANTIL y no se les

diera el pueblo al que todos servimos! Ya explicaremos esto por qué.

Bueno; pues en esa sesión a la que tampoco se quiso asistir, amos la «Junta permanente de ferias y fiestas», o de lo que fuere, debió al menos acordar el sacar a concurso la organización de una feria taurina para la feria próxima de San Miguel. Así nos lo indica el pliego para el concurso que ayer recibimos cuando ya no cabía en nuestras, por desgracia, escasas columnas y que hoy insertamos en otro lugar.

El tiempo nos obliga a escribir de este megre asunto principiando por los últimos aunque insignificantes temas que se presentan. Así este de los toros que vamos a estudiar.

El acuerdo de este concurso se debió tomar en la sesión del 30 de Julio; el concurso fina el 15 Agosto y se dá a la publicidad el 5 Agosto con fecha 31 Julio y a hora en que se pueda bien calcular debe estar ajustados en el periódico los trabajos de más larga composición. Así pues, el anuncio del concurso, como ha de publicarse hoy sea por la noche, casi resulta publicado el 7, y como las proposiciones se admiten hasta el 15, sin decir inclusive, resultan ocho días para hacer proposiciones para espectáculo lo que tantos elementos hay que convenionar y están dispersos y distantes.

Se presentan ya aquí cuestiones tantas que no debían haberse presentado si acierto y discurso hubiera. ¡Lástima de tiempo!

La feria de San Miguel debe cumplir un fin supremamente importante en la economía ganadera de nuestra provincia y las limitadas productoras, al relacionarlas con las también limitadas o más lejanas pero consumidoras unas u otras por los mataderos y los recios surtidos por la gran región de que es centro Teruel.

Illuminado por esta idea que se creía cierta y elevada, comenzó el resurgimiento y crecimiento, en progresión grande, de la feria. Si el primer día, el de la iniciación, se organizaron modestos festejos, fué por que sí, por que el anuncio y el reclamo había de principiar de algún modo, pero no se despidió, no se gastó dinero; tan poco se derrochó, que por unos u otros medios se echaron los primeros jalones para hacer tesoro y quedó un bonito remanente en la caja exclusiva, entendiéndose bien, exclusiva, sin ajenas intervenciones, de la «Junta permanente de ferias y fiestas».

Después ya no se pensó más que en hacer grande la feria; en buscar facilidades para el negocio; y si de fiestas se trataba, solo se ideaban grandes pero se dejaban para cuando la feria fuera más grande de lo que ya se iba haciendo.

La feria es negocio, es vida fabril, no es recreo. La feria de Valencia, v. g., no es feria, son fiestas.

La de Sevilla es feria y fiestas, aún más de éstas que de aquellas; pero Teruel no es Sevilla, y Teruel debía contentarse con hacer feria, que después, cuando la gran feria que puede y debe hacer prestando un gran servicio a una sexta parte de España, lo haga, ello mismo reclamará las fiestas, ellas solas bratarán.

Pero mientras no se piensa en atraer productores, consumidores y negociantes, dancóles hasta las más exageradas facilidades y mimos y hasta dejándose engañar; pensar solo en espectáculos de perra chaca, es ridículo, es despidar, es rebajar la feria.

A fin de Julio, para celebrar a fin de

Septiembre una feria que debe ser grande, que cuando un reglamento los manteniera antes se juntan unos señores y acuerdan por primera medida organizar una mala bacerrada que por las trazas parece está ya convenida.

Esto no lo decimos ni lo pensamos. Esto lo dirá el público en cuanto vea que se abre un concurso por ocho días y para fecha de 45 o 60 minutos. Y dirá; primero, que en asunto que se debe llevar a por horas la secretaría con censurable negligencia lo tiene a la publicidad por 5 o 6 días; segundo, que eso de que «La Comisión se reserva el derecho de admitir o desechar todas las proposiciones», significa lo mismo que decir: aquí se hará lo que nos dé la gana; tercero, que al fijar la pequeña cantidad de 250 pesetas como garantía, bien claramente se indica que lo que se quiere es una mala bacerrada como gran atracción de forasteros!

Con esto y con ciertos rumores que corren de que ya hay contrato con un diestro de poco fuste para feria taurina próxima... saque V. la consecuencia señor Presidente, si no se dá pie a la murmuración.

FRUTA DE ARAGÓN

EL TIO "GANCHERA", O CALZONES Y PANTALON S

(Conclusión)

La era del tío «Ganchera» estaba situada en una alta planicie de la orilla izquierda del Aragón —como el Eufrates, como el Tigris, como el Ganges, como el Nilo, río sagrado, fuente y cuna de aquel gran reino que la go Arista fundadora y que llegó a dominar Nápoles, Sicilia, Cerdeña, la Provenza, el Ruselón, amén de sus conquistas en Oriente, y cuyo blazon ostentaba en sus lomos todos los peces de *mare nostrum*.

No podía el tío «Ganchera» tener este rasgo de erudición, pero tenía conciencia de la grandeza y alta prosapia del país en que naciera y sentía el orgullo de ir a junto con la admiración hacia aquellas históricas montañas, de hacer suya y grandiosa incómoda rabes; admiración y orgullo que procuraba fundir a sus jóvenes comensales señ. ándoles a su vista, el imponente y siempre blanco Collarada, casi vigia de nuestra independencia; el venerable San Juan de la Peña, primer cuartel de los ejércitos de la Fe y punta de nuestras reyes, y el majestuoso Uuel, baluarte inexpugnable de la Reconquista aragonesa... Y así nutrian aquellos cuatro baturreos, a la vez, su cuerpo y su alma de sanos manjares y de enseñanzas patrióticas.

Iba a medio consumir el primer plato, cuando el tío «Ganchera» advirtió que no habían bebido; y, en calidad de persona más conspicua, puso un mojón en medio de la botera, como señal de suspensión de comer, para *remojar el garganchón*... Y cogiendo la bot. del vino la entregó al «Ramón» para que por turno, fueran todos bebiendo.

Y lo estaba haciendo, el último, el tío «Ganchera», poniendo la bota en alto cuando la lengua de sus brazos se lo permitían, para que el rojo hilillo, al llegar a la boca, hiciera un *era era* de pequeña cascada —su yo placer se iba saborear los iniciados —cuando apareció en la era un sujeto, a quien al principio no conocieron, pero que, al acercarse, reconocieron en él al hijo del «Soro», que hacía algún tiempo faltaba del pueblo.

VICENTE HERRERO

Fabricante de muebles y Almacén de maderas

Se necesitan carpinteros, operarios y peones. —Se vende la leña a 0'50 pesetas arroba, en la fábrica y a domicilio. —Serrín, a 1 peseta el saco. —Se vende un carro con arcos.

FABRIC, ALMACENES Y DESPACHO: Carretera de Cuaca

adonde se dirijan los encargos al Teléfono n.º 35, o por el directo que se halla en LA PANIFICA DORA, Tozal, 10.

Trata el tal sujeto esa indumentaria de antepañtuma moda, que suelen usar en las capitales ciertas gentes, entre obreros y de pequeña burguesía, y con la cual pretenden declumbrar —opala, seben ya decir ellos — a las sencillas gentes de los pueblos.

—¡Tóm! ¡Si es Pablito!...
—¡Reconchó! ¡E! «Soro»!...
—¡Tú po aquí!... —¡El maron casi a la vez los trabajadores.

—¡Pablo, sí! ¡E! mismo que viste y calza —respondía el recién llegado. —Pero nada de «Soro»... ¿sabes? ¡Los moles y las cifras!... —añadió, atufado,

—¡Vaya un geniecico que trás de la ceudá! advirtió el «Ramón».

—¡Desemul, hombre, desemula; que no t'heimo querido fumar —dijo el tío «Ganchera» en tono conciliador. —Y hebe un traguico, que es de la Rivera —añadió, presentándole la bota.

—No es que me molestase —dijo enfáticamente el Pablo, cogiendo la bot.; —pero eso de los moles es cosa de los pueblos... que tienen mucha ignorancia y poca urbanidad.

Y bebió. Y cuando hubo bebido devolvió la bota, diciendo despectivamente:

—Pues no es muy bueno que digamos... Aquí no se sabe hacer el vino...

—¡Rapor! —exclamó el tío «Ganchera», con no menor indignación. —¡Esa es la urbanidad que aprenden en las capitales! Pues aquí bien sabemos que a cada lo d'iso... Si cuanto que sabemos poquito... es verdad, pero sabemos trabajar honradamente, criar y sostener la familia, amar a Dios y al prójimo y adorar a la Patria... Y esto es algo saber, ¡propicho!

—¡Oraí eris! —lij con burlesca sonrisa el «Soro». —Aun lo ha faltado a usted nombrar la jota. Y he oído antes cantar... ¡T'he oursileria!

—¿Qué has dicho? —replicó, ya amosado el viejo baturreo. —¿T'ha seca tienes ya l'alma? ¡Así ispreuas a tu pueblo y a Aragón y a España?

—¡Mas carterías!

—No se lo qu' quisas decir... y eso te vale... porque...

—Pues como yo no me muerdo la lengua, quiero decir que el día en que se abra esa vía de Canfrac, que tenemos a nuestra vista, yo, y otros como yo, dejaremos esta España *fana isida* y pasaremos al libre suelo francés.

—¡Pues, hombre, ya tardás! ¡Y no sé pa qué necesitás el tren! A caballo en mis atarces iría yo, si fuera tan descañau como tú —terminó energicamente el tío «Ganchera».

Y viendo el «Soro» que sus aspiraciones no hallaban ambiente propio, despidióse y se marchó.

Al girar sobre sí mismo dejó ver la cabeza de un periódico que llevaba en el bolsillo exterior de la americana, que decía: «La bandera Tricolor».

Levantándose los cuatro baturreos para reanudar el trabajo, y al incorporarse el tío «Ganchera» saltó de del pecho un escapulario de la Virgen del Pilar, cuya

imagen está sobre la bandera bicolor de España, y el viejo baturreo depositó en él un intento beso.

Y mientras estaba la yunta al trillo dijo:

—¡Recontra con el «Soro»! ¡Y qué ideicas tiene!

Y sin darle aporante nente importancia para procurand que lo vieran bien los jóvenes, añadió:

—¡Ahur, m'acuerdo que ese empezó repudiando el cañón corto...

Y montando en el trillo, y dando un fuerte trallazo, volvió esta canta:

De todo el mundo, mi España;
de mi España, mi Aragón,
y de Aragón, Zaragoza,
de la Patria al corazón.

G. GARCIA ARIS A Y RIVERA

PLAZA DE TOROS

Pliego de condiciones para el concurso en que se adjudicará la Plaza de Toros para celebrar corridas los días de la feria de San Miguel del año 1918.

- 1.º El concurso es libre, pudiendo presentarse proposiciones según la clase de espectáculos que se ofrezcan.
 - 2.º En las proposiciones se especificarán las clases de corridas que intentan celebrarse, los matadores y las ganaderías a que pertenecen los toros.
 - 3.º La Comisión facilitará la Plaza gratis, entregándose cuando se firme el contrato.
 - 4.º Las proposiciones serán acompañadas de la cédula personal del suscriptor y del justificante de haber depositado 50 pesetas, las que serán devueltas a los no agraciados.
 - 5.º Hecha la adjudicación, el concesionario deberá constituir en el término de ocho días un depósito definitivo de 250 pesetas para responder al cumplimiento de todas las obligaciones, perdiéndolo si faltase a alguna de ellas, además de sujetarse a lo que en justicia proseda ante los Tribunales de esta ciudad.
 - 6.º Para el día 10 de Septiembre vendrá obligado el concesionario a poner de manifiesto a la Comisión los contratos, que ya tendrá hechos tanto de toros como de toreros, ajustándose a la proposición por la que le fué adjudicada la Plaza y de no tenerlos hechos se entenderá que ha renunciado a ella y por lo tanto la Comisión se incautará del depósito y hará lo que estime más conveniente.
 - 7.º Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 15 de Agosto de 1918.
 - 8.º La Comisión se reserva el derecho de admitir o desechar todas las proposiciones.
 - 9.º Todos los gastos que originen las corridas serán de cuenta del adjudicatario y una vez satisfechos le será devuelto el depósito.
- Teruel 31 de Julio de 1918. —El Presidente, EMILIO LATASCA.



¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

ESTÓMAGO E INTESTINOS

por antiguas que sean, como el

DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe, vecino de... se compromete a tomar en arriendo la Plaza de Toros de Teruel, durante los días... para celebrar corridas de toros con arreglo a las siguientes bases.

- 1.ª Las corridas serán....
- 2.ª Los matadores serán.
- 3.ª Los toros pertenecerán a la ganadería de....

Además ofrece... y cumplir las condiciones de que está enterado. (Fecha y firma.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHE

En segunda convocatoria y presidiendo el Alcalde accidental Sr. Salvador, reunióse en sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo varios concejales, entre ellos los señores Sánchez, Laguna, Novella, Marqués, Sanz y Utrillas.

Después de leído, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Despacháronse los documentos de Contaduría y los informes de la Comisión de Hacienda y Gobernación, con cediendo el concierto de consumo a la fábrica de jabón del Sr. Asensio, y aprobando el proyecto sobre la higiene con los pobres transientes, respectivamente.

En ruegos y preguntas, el Sr. Utrillas pidió la instalación del teléfono en San Blas y el arreglo del camino a ese barrio. Acordóse pasara el ruego a informe de la Comisión.

Sin más asuntos a tratar por los señores ediles, levantóse la sesión que duró unos quince minutos.

VINO CLARETE

de cosechero

Completamente puro y sano, con 14% alcohólico según análisis de la Estación Enológica de París.

Litro, 35 centimos

ULTRAMARINOS

Lorenzo Muñoz NOTICIAS

Defunción

A los 60 años de edad, ha dejado de existir el portero mayor de la Excm. Diputación provincial D. Antonio Ríos Sánchez.

A la conducción del cadáver y funerales celebrados esta mañana han asistido numerosos amigos del finado.

Reciban su viuda e hijos, la expresión sincera de nuestra condolencia.

Estadística de cosechas

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión de Subsistencias, ha empezado a formarse la estadística de cosechas en este término.

La operación se realiza por agentes del municipio, ayudados por guardias municipales.

Sanidad pecuaria

Ha sido oficialmente declarada la existencia de viruela en el ganado, en los términos de Vinacete, Urea de Grañ, Samper de Calanda y Bagueña.

Decláranse además sospechosos los términos de Albalate del Arzobispo, Hajar, Jatiel, Castelnón y Puebla de Hajar.

Pérdida

Anoche se perdió un macho negro, de alzada más que la marca, un poco airado. Se ruega a la persona que lo haya encontrado y recogido, avise o lo entregue en la panadería del Arrabal, Mayor 22.

Junta de subsistencias

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, se reunirá esta noche la Junta de Subsistencias.

De Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los sellos 695'03 pesetas.

Recaudado en igual fecha del año anterior 514'54.

Diferencia en más, 180'40.

Matadero

Hay un sitio que se ha de reservar para el ganado.

Comarros, 2; Ovej, 22; Cebre, 2; Ojedo, 2; Lebato, 2; Tenares, 1.

Un cadáver

En un pozo del término municipal de Rodenas, ha sido hallado el cadáver del anciano Bruno Nicolás, mendigo.

El infeliz falleció a consecuencia de exésis, según el parte facultativo.

Hurto

Del monte Sabinar, término de La Puebla, han desaparecido cuatro vigas de sabinas.

La Guardia civil, en bajar para encontrar a autores autores del hurto.

DEL TELEGRIFO

Casos

Mañana llegarán el jefe del gobierno y los ministros que se hallan veraneando, para asistir al Consejo de ministros que ha de celebrarse el día 10 de los corrientes, preparatorio de otros.

Se ocuparán de la labor económica.

El ministro de Hacienda trabaja en la confección de los Presupuestos para 1919, y ha pedido a los demás departamentos el envío de la cifra de cada uno.

Motín en Tulebra

El gobernador de Pamplona dice por telegrafo que en Tulebra, pueblo de aquella provincia, el sargento de la Guardia civil con fuerzas a sus órdenes, estaba vigilando las aguas de riego, cuando desde un grupo de

hombres que estaba a la puerta de una taberna, partieron insultos contra los guardias.

La benemérita instó a que abandonaran aquella actitud, y contestaron apedreando a los guardias y disparando varios tiros.

La Guardia civil se vió obligada a disparar contra el grupo, hiriendo a tres hombres, uno de los cuales ha fallecido.

Ha sido detenido el alcalde.

Defunción

En Londres se ha recibido noticia de Moscú comunicando la defunción del célebre novelista ruso Maxim Gorki.

Del oficial francés

Nada importante en el frente de batalla. Elementos ligeros que han franqueado el Vesle han encontrado fuerte resistencias.

En la orilla Norte hubo combates haciendo al enemigo algunos prisioneros.

Del oficial americano

Nuestras tropas se apoderaron por asalto de Firmes y tienen en su poder la orilla Sur del Vesle, en este sector.

Del oficial italiano

Fracasaron tentativas para capturar nuestras posiciones de Monte Corno y Valle del rio Fredo, quedando varios prisioneros.

En Carbone fué rechazado un fuerte ataque de numerosas fuerzas.

Joé Garcia Martín

PINTOR, DECORADOR Y RESTAURADOR DE OBRAS ANTIGUAS

Se hacen trabajos al óleo sobre lienzo, sedas y cristal.

14, SAN ANDRÉS, 14

TERUEL

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico Gaj a prescintada de 100 gramos 0'60

MALQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACÉN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 8 - ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las Imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento
- En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual
- En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardo posiciones hechas en este Banco. DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos - Pagos de cupones - Cartas de Crédito - Informes Comerciales - Comisiones - etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, se acompañan de estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es el más eficaz.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.



LAS MANIFESTACIONES DE LA AVARIOSIS NO NECESITAMOS NI POMADAS NI CAUTERIOS. EL X2 ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR LA COMPLETA CURACION.

TRILLOS

de cilindros con tomador y asiento.

Aventadoras, etc.

DE LA CASA BELMONTE

Para pedidos dirigirse a

P. Gracia e Hijo

Monreal del Campo

SE VENDE

La casa, núm. 32 de la calle del Tozal. Razón, Pablo Navarro, San Julián 62

CASAS

Se venden dos en la plaza de Domingo Gasón (antes Pasador).

Razón, D. Francisco Clemente, San Benito, 14.

BANCO DE ARAGÓN

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CALA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.